

DATOS GENERALES									
Asunto	I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE LEÓN, GUANAJUATO. AÑO 2025								
Fecha	25 de septiembre de 2025	Hora de inicio	13:20 hrs.	Hora de término	13:45 hrs.				
Lugar	Sala de Cabildos de Presidencia Municipal	Levanta el Acta el Secretario:							
		Lic. Salvador Toledo Muñoz							
USO DE LA VOZ									
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción III, 24 fracción II, 26, 27 y 30 del Reglamento del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato (IMJU-León); el Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo, declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, con fecha 25 de septiembre de 2025 en su modalidad presencial, hecho lo anterior y para efectos de continuar con el desarrollo de la misma, le propone al Lic. Salvador Toledo Muñoz, Secretario del Consejo realice el Pase de Lista para la declaración de quórum.</p>									
1. PASE DE LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.									
<p>En uso de la voz el Lic. Salvador Toledo Muñoz, Secretario de este Consejo Directivo, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes consejeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lic. Jorge Enrique Hernández Meza – Presidente / Academia de Artes y Oficios Renacimiento A.C.</li> <li>● Lic. Salvador Toledo Muñoz – Secretario / Director General IMJU León</li> <li>● Reg. Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez / Representante del H. Ayuntamiento</li> <li>● Dr. Trinidad Ernesto García Caratachea - Consejero Vocal / Secretaría para el Fortalecimiento Social de León</li> <li>● Lic. Manuel Obregón Aranda – Consejero Vocal / Encargado de Despacho de la Dirección General de Educación Municipal</li> <li>● Lic. Lisette Ahedo Espinosa – Consejera Vocal / Instituto Cultural de León</li> <li>● Mtro. Isaac Noé Piña Valdivia – Consejero Vocal / COMUDE León</li> <li>● Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson – Consejera Vocal / Instituto Municipal de las Mujeres</li> <li>● Lic. Óscar Mauricio Vargas Guzmán – Consejero Vocal / Unidad de Atención a la Diversidad Sexual y de Género</li> <li>● Mtro. Edgar Misael Becerra Ramírez – Consejero Ciudadano / Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)</li> <li>● Mtra. Eloísa Bradley Mentado – Consejera Ciudadana / Ciudad del Niño Don Bosco A.C.</li> <li>● Lic. Mayra Grisell Bustos Villagrana – Consejera Ciudadana / Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. Capítulo León (AMEXME)</li> </ul>									

- Mtra. Amalia Marcela Aldrete Saldívar - Consejera Ciudadana / UNIVA León
- Lic. Cinthya Araceli Medina Muñoz- Consejera Ciudadana /Cruz Roja Mexicana Delegación Local de León
- C. José Juan Aguirre Oviedo - Consejero Ciudadano / Centro de Rehabilitación Sirviendo a Dios A.C.

Acto seguido, el Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo, hace constar que se encuentran presentes el Presidente en funciones, Secretario, 1 regidor, 6 Consejeros Vocales, 6 Consejeros Ciudadanos, generando un total de 15 miembros titulares que integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, por lo que, se declara la existencia de quórum para iniciar el desarrollo de la sesión presencial y virtual donde se expone el siguiente punto.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo, en uso de la voz menciona que se pone a su consideración la aprobación del contenido del orden del día, toda vez que fue enviado previamente por medios electrónicos a todas y todos los integrantes de este Consejo Directivo para su consulta previa.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para la celebración de la sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de agosto de 2025.
4. Presentación y en su caso aprobación de ampliación de recurso por rendimientos bancarios
5. Presentación y en su caso aprobación de la integración del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato.
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta del calendario para la celebración de las sesiones del Consejo Directivo del IMJU León del año 2025.
7. Presentación y en su caso aprobación de los perfiles seleccionados para la convocatoria del mes de septiembre de Jóvenes a Consejo 2025.
8. Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria personas y colectivos de la diversidad sexual y de género.
9. Clausura.

El Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo, en uso de la voz, pregunta si alguno de los integrantes del Consejo Directivo desea hacer algún comentario respecto al orden del día, de no ser así, se somete a votación y es aprobado por unanimidad por los consejeros con derecho a voto.

En uso de la voz el Lic. Salvador Toledo Muñoz, Director del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, solicita sea realice una modificación al orden del día eliminando el punto 8 para quedar como sigue

*[Firma]* La presente hoja forma parte integral de la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, celebrada el 25 de septiembre de 2025.

*[Firmas]*

*[Firmas]*

CONTADOR

*Instituto Municipal de las Juventudes de León*  
Estado de Resultados comparativo Agosto 2024 contra Agosto 2025

LEÓN INJU LEÓN

	Ago 24 Periodo	Ago 25 Periodo	Acumulado
<b>Ingresos</b>			
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>			
Productos	140.65		
<b>Total INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>146.65</b>		
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>4.405.446.04</b>	<b>7.651.078.64</b>	<b>48.834.805.67</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>23.798.00</b>	<b>153.163.77</b>
<b>Total INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>4.405.592.69</b>	<b>7.674.876.64</b>	<b>48.987.969.44</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.405.592.69</b>	<b>7.674.876.64</b>	<b>48.987.969.44</b>
<b>Egresos</b>			
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
Sueldos base al personal permanente	1.538.570.98	1.023.061.95	12.985.224.77
Remuneraciones Adicionales y Especiales	14.111.82	-	666.685.13
Seguridad Social	730.435.83	810.231.48	3.717.535.62
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	302.851.25	319.042.14	3.004.783.84
Materiales de Administración	84.167.21	344.451.94	595.375.53
Alimentos y Utensilios	-	2.621.00	14.400.01
Materiales y Artículos de Construcción y de Repara	20.923.82	90.855.05	567.072.62
Productos Químicos	-	-	9.052.35
Combustibles	46.928.95	41.340.73	240.257.08
Vestuario	22.620.00	52.848.00	77.540.72
Combustibles	46.928.95	41.340.73	240.257.08
Vestuario	22.620.00	52.848.00	77.540.72
Herramientas	25.00	36.013.01	134.532.61
Servicios Básicos	24.799.00	38.702.88	222.135.36
Servicios de Atendimiento	1.566.00	66.117.30	621.483.71
Servicios Profesionales	259.095.18	300.009.92	1.256.065.43
Servicios Financieros	1.883.84	21.120.60	122.512.35
Servicios de Instalación	4.381.22	15.580.32	200.715.33
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16.508.02	3.694.58	60.224.28
Servicios de Traslado y Víctimas	3.100.00	2.300.00	21.323.60
Servicios Oficiales	2.625.168.34	2.852.203.48	5.140.778.86
Otros Servicios Generales	77.802.02	96.865.00	473.242.81
<b>Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.795.838.48</b>	<b>6.704.369.92</b>	<b>30.790.920.11</b>
Ayudas Sociales	255.000.00	175.000.00	1.531.750.00
Estimaciones	43.469.51	58.199.40	328.716.44
<b>Total GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>6.044.307.99</b>	<b>6.937.569.32</b>	<b>32.651.386.55</b>
<b>CUENTAS DE CIERRE CONTABLE</b>			
<b>RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS</b>			
<b>Total RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS</b>			
<b>Total CUENTAS DE CIERRE CONTABLE</b>			
<b>Total Egresos</b>	<b>6.044.307.99</b>	<b>6.937.569.32</b>	<b>32.651.386.55</b>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<b>1.088.719.30</b>	<b>737.307.32</b>	<b>16.336.542.30</b>

Lo que protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son representables de acuerdo con la legislación y reglamentos que rigen.

Director General del Instituto Municipal de la  
Innovación de Igual, Oberá  
José Luis - Túrota Muñoz

**Facultad de Recursos Financieros y Contables**

~~Bezeichnung des Angriffs~~ verdeckt  
C.P. und Alberta I wurden als Ziel

Jefe de Contabilidad y Finanzas  
C.P. Miguel Angel Pérez Barajas

**En uso de la voz la Reg. Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez, Representante del H. Ayuntamiento comenta “...pues más que del tema técnico comentarles que tienen la fortuna, bueno en mi caso a parte de los compañeros de la administración bueno hay alguno que también están repitiendo en el consejo comentarles que se tiene la costumbre de presentar la parte más ejecutiva pero nos envían toda la información donde damos mes a mes y podemos tener la certeza de estar dando el**

La presente hoja forma parte integral de la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, celebrada el 25 de septiembre de 2025.

S2

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para la celebración de la sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación **de los estados financieros del mes de agosto de 2025**
4. Presentación y en su caso aprobación **de ampliación de recurso por rendimientos bancarios.**
5. Presentación **y en su caso aprobación de la integración del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato.**
6. Presentación **y en su caso aprobación de la propuesta del calendario para la celebración de las sesiones del Consejo Directivo del IMJU León del año 2025.**
7. Presentación **y en su caso aprobación de los perfiles seleccionados para la convocatoria del mes de septiembre de Jóvenes a Consejo 2025.**
8. Clausura.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Salvador Toledo Muñoz, Director del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, comenta que lo anterior debido a que los avisos de privacidad de dicha convocatoria siguen sometidos a la autorización del Comité de Transparencia del municipio.

Por instrucciones del Presidente del Consejo Directivo, el Lic. Salvador Toledo Muñoz, Secretario de este Consejo Directivo, somete a votación la modificación del orden del día y es aprobado por unanimidad por los consejeros con derecho a voto.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto la modificación al orden del día.

### **3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DE 2025.**

Continuando con el tercer punto del orden del dia, el Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo, en uso de la voz, cede la voz al C.P Luis Alberto Espinoza Alcántar, Titular de la Unidad de Administración del Instituto Municipal de las Juventudes para que realice la presentación del punto a tratar:

Quien comenta "...procedo a presentar los estados financieros correspondientes al mes de agosto, además con fundamento en el artículo 22 del Reglamento del Instituto Municipal de las Juventudes de León, recordamos que el ejercicio tiene como finalidad poner a consideración la información clara y suficiente para la aplicación de los recursos, a fin de fortalecer la transparencia y toma de decisiones que dan rumbo a nuestro instituto, la información que hoy se presenta incluye un comparativo del mes de agosto del 2025 y de agosto 2024 con el propósito de dar a conocer la información financiera..."

Procede a dar lectura a las siguientes diapositivas.

Presente.

Clausura.

Ley.

Firma.

M.

Sesión.

At.

Ley.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho la ampliación de recurso por rendimientos bancarios.

**5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE LEÓN, GUANAJUATO.**

Continuando con el quinto punto del orden del día, el **Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo**, en uso de la voz, cede la voz al **Mtro. Rodrigo Ibáñez Briones, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de las Juventudes** para que realice la presentación del punto a tratar.

Quien en uso de la voz comenta "... *toda vez que ha sido actualizado nuestro presente consejo y para dar cumplimiento a lo que es el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato nos señala el presente artículo en mención cómo debe estar integrado lo que es el Subcomité de Adquisiciones...*".

Dando lectura a la siguiente diapositiva.



Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato.

No.	Cargo	Propuesta
1	Presidente que será el Director General o su equivalente	Salvador Toledo Muñoz, Director General del IMJU
1	Secretario Ejecutivo que será el Director Administrativo o su equivalente	Luis Alberto Espinoza Alcántar, Subdirector de la Unidad de Administración del IMJU
2 o más	Integrantes ciudadanos del Órgano de Gobierno.	Mtra. Eloísa Bradley Mentado Mtro. Edgar Misael Becerra Ramírez Mtra. Amalia Marcela Aldrete Saldívar
2	Miembros del Ayuntamiento de diferentes fuerzas políticas, preferentemente integrantes del Órgano de Gobierno	Reg. Luz Karen Angulano Gutiérrez Reg. Gabriel Durán Ortiz
1	Órgano Interno de Control con derecho a voz pero sin voto	Gisela Marisol Rodríguez González



En uso de la voz el **Lic. Salvador Toledo Muñoz, Director General del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato**, comenta "...que esta parte es fundamental para toda la operación del instituto por ello todo lo que corresponde a los distintos recursos que ya presentó el contador Alberto, pues no podríamos ejercerlo sino fuera también gracias al subcomité y recordemos que esta última vez nos acompañó la contraloría municipal, la misma ha sido muy enfática en que nuestro subcomité de adquisiciones estén bien organizados, estén al día, estén bien instalados y siempre

La presente hoja forma parte integral de la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, celebrada el 25 de septiembre de 2025



*seguimiento a todo lo que son los estados financieros y además si hay alguna inquietud particular pues con todo gusto están las oficinas abiertas para cualquier momento que quieran revisarlo y pues de mi parte existe la confianza en los compañeros, que le da la tranquilidad el cómo manejan estos temas, entonces sé que la primera vez puede ser un poquito abrumador y más por las cantidades pero que tengan la confianza que se revisa y la información está abierta para ustedes para cualquier duda o situación que quieran consultar estamos de puertas abiertas y de la manera más transparente...".*

El Lic. Salvador Toledo Muñoz, Secretario de este Consejo Directivo, pregunta a los miembros presentes del Consejo si hay algún comentario o duda respecto de lo presentado, no habiendo comentarios ni dudas, menciona que el punto queda aprobado por unanimidad en los votos.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto los estados financieros del mes de agosto del 2025.

#### 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE RECURSO POR RENDIMIENTOS BANCARIOS.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo, en uso de la voz, cede la voz al C.P Luis Alberto Espinoza Alcántar, Titular de la Unidad de Administración del Instituto Municipal de las Juventudes para que realice la presentación del punto a tratar:

Quien en uso de la voz comenta "...la intención es llevar o bueno aplicar este recurso de la partida 3831 que corresponde a Congresos, convenciones y eventos especiales, este ingreso lo obtenemos de los rendimientos de la cuenta de banco que tenemos activa, entonces es lo que nos generó y entonces queremos usar lo de esta partida para cumplir algunos compromisos que todavía tenemos pendientes del mes de las juventudes que acaba de pasar...".

LEÓN IMJU LEÓN

COG	Nombre de COG	Aumento
3831	Congresos, convenciones y eventos especiales	23,396.40
	<b>TOTAL</b>	<b>23,396.40</b>

El Lic. Salvador Toledo Muñoz, Secretario de este Consejo Directivo, pregunta a los miembros presentes del Consejo si hay algún comentario o duda respecto de lo presentado, no habiendo comentarios ni dudas, menciona que el punto queda aprobado por unanimidad en los votos.

*con la regularidad que así lo refiere el calendario de sesiones que ya se tiene para el mismo y que ya dentro de las sesiones del subcomité estarán poniendo a su consideración...".*

El Lic. Salvador Toledo Muñoz, Secretario de este Consejo Directivo, pregunta a los miembros presentes del Consejo si hay algún comentario o duda respecto de lo presentado, no habiendo comentarios ni dudas, se somete a votación y es aprobado por unanimidad por los consejeros con derecho a voto.

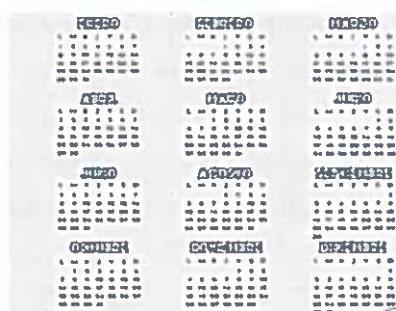
**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto la Integración del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato.

#### **6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMJU LEÓN DEL AÑO 2025.**

Continuando con el sexto punto del orden del día, el Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo, en uso de la voz, cede la voz al Mtro. Rodrigo Ibáñez Briones, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de las Juventudes, para que realice la presentación del punto a tratar.

En uso de la voz, el Mtro. Rodrigo Ibáñez Briones, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de las Juventudes da lectura a la siguiente diapositiva y comenta "... mencionar que actualmente estamos sesionando los últimos jueves de cada mes a las 9:00 horas de la mañana obviamente aquí la propuesta de acuerdo es que podamos continuar en esta misma modalidad los últimos jueves de cada mes, obviamente por nuestro reglamento y previa convocatoria se señalará si es de manera presencial o de manera híbrida la cual contempla que pueda ser a través de la plataforma zoom, entonces es en cumplimiento al artículo en acción y la propuesta de acuerdo...".

**LEÓN IMJU LEÓN**



Con fundamento en el artículo 22 fracción XV del Reglamento del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, se propone que las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, se sigan realizando el último jueves de cada mes, a las 9:00 horas.



El Lic. Salvador Toledo Muñoz, Secretario del Consejo Directivo, pregunta a los miembros presentes del Consejo si hay algún comentario o duda respecto de lo presentado, no habiendo comentarios ni dudas, se somete a votación y es aprobado por unanimidad por los consejeros con derecho a voto.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto la propuesta del calendario para la celebración de las Sesiones del Consejo Directivo del IMJU León del año 2025.

#### 7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PERFILES SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE JÓVENES A CONSEJO 2025.

Continuando con el séptimo punto del orden del día, el Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Presidente de este Consejo Directivo, en uso de la voz, cede la voz al Ing. Juan Carlos Gómez Vázquez, Director de Vinculación y Participación Juvenil para que realice la presentación del punto a tratar:

En uso de la voz, el Ing. Juan Carlos Gómez Vázquez, Director de Vinculación y Participación Juvenil comenta la siguiente información: "...antes de presentarles las propuestas de los jóvenes seleccionados, me gustaría de forma muy general platicarles el proceso de selección de Jóvenes a Consejo, igual de una metodología que se validó hace un par de meses. Por cada Consejo Directivo o Consultivo, por reglamento debe haber la participación de 2 personas jóvenes y esa atribución le recae al IMJU León, el cual mediante una convocatoria y un primer filtro, y justamente ahorita les platico las etapas de forma general, primero hay una publicación de una convocatoria nosotros IMJU León somos responsables, los chicos chicas con interés a cada consejo pues se van registrando, en lo posterior hay una evaluación, esta evaluación está conformada por un comité del cual personal del IMJU formamos parte, se invita también a personal de la dependencia a dónde serán turnados los chicos y chicas y también una persona joven que ya forma parte también del programa Jóvenes a Consejo, una vez que se hace la evaluación con algunos criterios, de un video, una carta de motivos, su currículum tomando en cuenta el punto de referencia que el chico chica tenga afinidad o cierta trayectoria también en el consejo al que iría, su liderazgo y motivación se emite una calificación, posterior a ello por cada consejo se eligen de 3 a 4 personas que se presentan justamente en este consejo directivo del IMJU para validar esa propuesta, en lo posterior se envían estos perfiles al consejo correspondiente, hay una toma de protesta y las 2 personas jóvenes participan en las sesiones de los consejos correspondientes, este año también sumados el informe trimestral de los jóvenes consejeros para poder desde el IMJU León, poder acompañarlos, capacitarlos por cualquier cosa y al finalizar el consejo pues culmina la persona joven, o sea se da la baja de algún chico chica, entonces también termina su periodo...".

### Relación de perfiles seleccionados por el Comité de selección

#	Nombre del consejo	# de jóvenes con registro en plataforma	Perfiles seleccionados
5	<a href="#"><u>Consejo Municipal De Protección Civil</u></a>	4	1.- <a href="#"><u>Ana Patricia García Martínez</u></a> : 4,68 2.- <a href="#"><u>Orlando Francisco Ocampo Ibarra</u></a> : 4,52 3.- <a href="#"><u>Elba Alondra Rodríguez Vargas</u></a> : 4,51
6	<a href="#"><u>Consejo Directivo de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León</u></a>	4	1.- <a href="#"><u>Rodrigo Torres Flores</u></a> : 4,72 2.- <a href="#"><u>Aron Luna Hernández</u></a> : 4,21 3.- <a href="#"><u>Matías Leonardo Carranca Ruiz</u></a> : 4,09
7	<a href="#"><u>Consejo Consultivo Turístico del Municipio de León, Guanajuato</u></a>	9	1.- <a href="#"><u>José Gabriel González Soto</u></a> : 4,54 2.- <a href="#"><u>Lidia Vianney Pérez Morúa</u></a> : 4,14 3.- <a href="#"><u>Sofía Manríquez Roque</u></a> : 4,11 4.- <a href="#"><u>Andrés Tejada Monge</u></a> : 4,09

### Metodología de Participación Juvenil en los Consejos Municipales



En uso de la voz el Lic. Salvador Toledo Muñoz, Director General del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, comenta "...sumando a lo que dice Juanca la máxima calificación que puede obtener un chico es de 5, comentarles pues también sobre todo compañeros compañeras que tienen también sus consejos directivos y consultivos, se les está haciendo de conocimiento este procedimiento para que ustedes también desde los comités de selección vean cuáles son sus perfiles, cuáles son esos chavos que se anotaron y por lo tanto nos tocará mandárselos a ustedes para que en sus respectivos consejos pues ya se encarguen de determinar a quiénes van a integrar, mismo caso sucede con IMJU León, en próximos días la Dirección de Vinculación ya cuenta con la atribución a través de unos lineamientos para lanzar la convocatoria correspondiente al IMJU León, bueno varios que ya se anunciaron en sesiones pasadas de Ayuntamiento para que también tengamos una convocatoria de jóvenes a consejo en esos otros consejos, nada más que para poder mandar las propuestas se requiere también la aprobación de nuestro consejo y si a cada uno de estos se... y de cada persona que determinen de estas 4 personas pues cuáles son las 2 que se van a quedar ahí dentro de los mismos, entonces es una parte preliminar, ellos entran con derecho a voz sin derecho a voto, pero también tienen ese carácter de consejeros juveniles...".

El Lic. Salvador Toledo Muñoz, Secretario de este Consejo Directivo, pregunta a los miembros presentes del Consejo si hay algún comentario o duda respecto de lo presentado, no habiendo comentarios ni dudas, se somete a votación en lo general la celebración de convenios con diferentes instituciones siendo aprobado por unanimidad por los consejeros con derecho a voto.

La presente hoja forma parte integral de la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, celebrada el 25 de septiembre de 2025

### Proceso de selección e integración de Jóvenes A Consejo

#	Etapa	Descripción	Responsable
1	Publicación	Publicación y difusión de la convocatoria	IMJU León
2	Registro de postulantes	Recepción y validación documental	IMJU León
3	Evaluación*	Comité de selección revisa perfiles	IMJU León
4	Presentación	Propuestas se validan ante el Consejo del IMJU	Consejo IMJU
5	Envío de perfiles	Se formaliza integración de los jóvenes con la dependencia	Dependencia correspondiente
6	Toma de protesta	Acto simbólico de nombramiento de 2 jóvenes.	Dependencia correspondiente
7	Participación en sesiones de consejo	Comunicación de fechas y dinámica	Dependencia correspondiente
8	Acompañamiento	Seguimiento continuo	IMJU León
9	Entrega de informes trimestrales	Entrega de proyectos e informes trimestrales al consejo correspondiente e IMJU	Joven consejero/a
10	Culminación o baja de la persona consejera	Culminación del periodo, baja o renuncia de la persona joven consejera.	Joven consejero/a e IMJU/Consejo



Continua con el uso de la voz comentando que en el mes de septiembre hubo 7 convocatorias dando lectura a las siguientes diapositivas:

### Relación de perfiles seleccionados por el Comité de selección

#	Nombre del consejo	# de jóvenes con registro en plataforma	Perfiles seleccionados
1	<a href="#">Consejo Consultivo de Salud del Municipio de León, Guanajuato</a>	11	1.- <a href="#">Sandra Nayeli Sánchez Guadalajara</a> : 4,66 2. <a href="#">Jazmín Guadalupe Anguiano Montoya</a> : 4,21 3.- <a href="#">Alejandro Castro Pérez</a> : 4,09 4.- <a href="#">Jesús Alejandro Claudio Aguiñaga</a> : 4,06
2	<a href="#">Consejo Directivo del Sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato</a>	5	1.- <a href="#">Juan Carlos Preciado Valtierra</a> : 4,43 2. <a href="#">Mariano Ruiz Arenas</a> : 4,37 3.- <a href="#">Oscar Daniel Vargas Castro</a> : 3,84
3	<a href="#">Consejo Ciudadano de Contraloría Social del Municipio de León, Guanajuato</a>	7	1.- <a href="#">Cecilia Berenice Luna Vega</a> : 4,36 2. <a href="#">Gerardo Gutiérrez Sánchez</a> : 4,31 3.- <a href="#">Claudia Emilia Chávez Urenda</a> : 4,00 4.- <a href="#">Antonio de Jesús Juárez Santoyo</a> : 3,46
4	<a href="#">Consejo Directivo del Instituto Cultural de León</a>	9	1.- <a href="#">Arely Navarro Ortega</a> : 4,66 2.- <a href="#">Raúl López Márquez</a> : 4,61 3.- <a href="#">Johana Hernández López</a> : 4,19 4.- <a href="#">Carlos Andrés Rodríguez Ramírez</a> : 4,15



Mtro. Edgar Misael Becerra Ramírez	Consejero Ciudadano	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)	
Mtra. Eloísa Bradley Mentado	Consejera Ciudadana	Ciudad del Niño Don Bosco A.C.	
Lic. Mayra Grisell Bustos Villagrana	Consejera Ciudadana	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. Capítulo León (AMEXME)	
Mtra. Amalia Marcela Aldrete Saldívar	Consejera Ciudadana	UNIVA León	
Lic. Cinthya Araceli Medina Muñoz	Consejera Ciudadana	Cruz Roja Mexicana Delegación Local de León	
C. José Juan Aguirre Oviedo	Consejero Ciudadano	Centro de Rehabilitación Sirviendo a Dios A.C.	

SIN  
TEXTO



5

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto los perfiles seleccionados en la convocatoria del mes de septiembre de Jóvenes a Consejo 2025.

Franco

#### 8. CLAUSURA

Ya desahogados todos los puntos del Orden del Día se da por terminada la sesión siendo las 13:45 horas del mismo día y año.

C

#### ACUERDOS DE LA SESIÓN.

lunes

##### PUNTO 2.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto la modificación al orden del día.

L

##### PUNTO 3.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto los estados financieros del mes de agosto del 2025.

2025

##### PUNTO 4:

**ACUERDO** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho la ampliación de recurso por rendimientos bancarios.

2025

##### PUNTO 5:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto la Integración del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato.

2025

##### PUNTO 6:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto la propuesta del calendario para la celebración de las Sesiones del Consejo Directivo del IMJU León del año 2025.

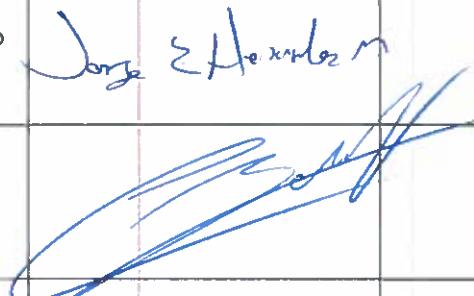
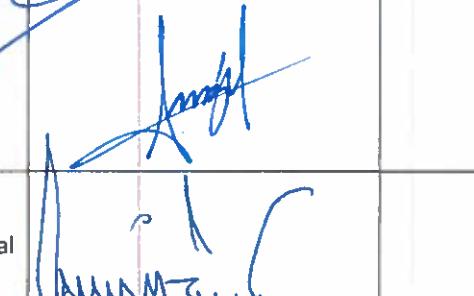
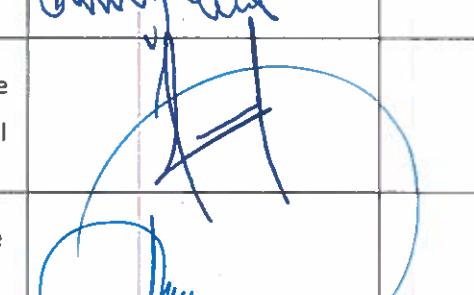
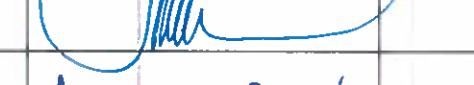
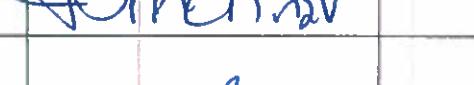
2025

##### PUNTO 7:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los consejeros con derecho a voto los perfiles seleccionados en la convocatoria del mes de septiembre de Jóvenes a Consejo 2025.

Firmando para constancia los siguientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

-MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza	Presidente	Academia de Artes y Oficios Renacimiento A.C.	Jorge E. Hernández M.
Lic. Salvador Toledo Muñoz	Secretario	IMJU LEÓN	
Reg. Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez	Regidora	H. Ayuntamiento	
Dr. Trinidad Ernesto García Caratachea	Consejero Vocal	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	
Lic. Manuel Obregón Aranda	Consejero Vocal	Dirección General de Educación Municipal	
Lic. Lisette Ahedo Espinosa	Consejera Vocal	Instituto Cultural de León	
Mtro. Isaac Noé Piña Valdivia	Consejero Vocal	COMUDE León	
Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson	Consejera Vocal	Instituto Municipal de las Mujeres	
Lic. Óscar Mauricio Vargas Guzmán	Consejero Vocal	Unidad de Atención a la Diversidad Sexual y de Género	

La presente hoja forma parte integral de la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, celebrada el 25 de septiembre de 2025.

b3